

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 10

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 4 de julio de 2013.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Sonia Julián, Irma Alicia Moncunill, Ana Lía Arena, María Silvia Cadile, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Ricardo Giraudó, Mónica Mabel Vera, Ricardo Reyna, Humberto Daniel Marini, Hernán Martínez Storani, Gonzalo Elizo Zárate, Joaquín Busso, Giuliana María Madonno y Verónica del Valle Verrúa. CONSEJEROS AUSENTES. Con Aviso: María del Carmen Urquía Morales. Sin Aviso: Sergio Leiva y César Darío Bustos.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

| | Pág. |
|--|------|
| 1. –Acta N° 9. Ingreso. | 4 |
| 2. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento. | 4 |
| 3. –Comité Evaluador E. Evaluación efectuada a docentes varios. Renovación de sus designaciones por concurso. Al HCS. Solicitud. Proyecto de resolución. Aprobación. | 7 |
| 4. –Comité Evaluador F. Evaluación efectuada a docentes varios. Renovación de sus designaciones por concurso. Al HCS. Solicitud. Proyecto de resolución. Aprobación. | |
| 5. –Comité Evaluador E. Evaluación efectuada al Dr. Ricardo C. Rico. Al HCS. Proyecto de resolución. Aprobación. | 7 |
| 6. –Cátedra de Odontología Legal. Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente. Dictamen del jurado. Aprobación. Od. Germán Stropa. Designación. | 7 |
| 7. –Od. Germán Stropa. En caso de aprobarse la selección interna para un cargo de profesor asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra de Odontología Legal, solicita se deje sin efecto su designación interina en el cargo de profesor asistente de dedicación simple. Aprobación. | 8 |
| 8. –Alumnas Luz M. Mansilla y Julieta M. Nores Sonzini. Asignatura Inglés aprobada. Reconocimiento. Solicitud. Aprobación. | 8 |
| 9. –Consejeros estudiantiles de NACE. Actividad extracurricular "Actualización en patología degenerativa, inflamatoria y neoplásica". Realización. Propuesta. Aprobación. | 8 |
| 10. –Escuela de Posgrado. Contrato de locación de servicios de la Dra. Rosana A. Morelatto. Suscripción. Autorización. Solicitud. Aprobación. | 8 |
| 11. –Escuela de Posgrado y Secretaría de Bienestar Estudiantil. Alumnos de 3º, 4º y 5º años. Inscripción en el curso "Adhesión a esmalte, dentina, cemento, remineralización y estética clínica simplificada". Autorización. Solicitud. Aprobación. | 9 |
| 12. –Cátedras de Estomatología A y B. XXVIII Encuentro de estudiantes y profesores de Estomatología de la República Argentina. Aval institucional. Otorgamiento. | 9 |
| 13. –Dres. Rodolfo Ávila y María Elena Samar. III Congreso Internacional de Educación e Investigación en Ciencias Morfológicas, IV Congreso nacional de anatomistas y I Jornada nacional e internacional de Morfología para estudiantes de Ciencias de la Salud. Aval institucional. Otorgamiento. | 9 |

14. –Nota de los consejeros estudiantiles por la agrupación JPO. Alumnos de 5to. año que acrediten con las horas exigidas de Actividades Curriculares Optativas realizando una sola actividad curricular optativa, por única vez. Solicitud. Aprobación. Análisis efectuado. A la Comisión de Enseñanza. 9
15. –Dra. Mabel Brunotto y Lic. Angeles Gotusso. Acta de reunión de la comisión ad-hoc designada por Resolución del HCD N° 117/13. Elevación. Constitución del CIEIS de la Facultad de Odontología. Propuesta. Aprobación. A la Provincia. 17

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 4 días del mes de julio del año 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9 y 30 hs., la Sra. Decana declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 9, correspondiente a la sesión celebrada el 27 de junio del año en curso, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Inmediatamente, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

-Que con mucha alegría recibió del Laboratorio de Hemoderivados las dos primeras muestras de cartuchos de anestesia, proyecto que se inició con ese laboratorio hace, aproximadamente, ocho años; que, por supuesto, se están haciendo las pruebas de estabilidad con 80.000 muestras, pruebas que llevan, más o menos, seis meses y que se vencen a fines de julio, luego de lo cual se estará en condiciones de vender esos cartuchos de anestesia, que espera sean usados por todos los odontólogos.

-Que otro de los proyectos que se tiene con el Laboratorio es el tema de los implantes, para lo que se hará una reunión con los especialistas para que se pongan en contacto con los técnicos e ingenieros del Laboratorio.

-Que los señores consejeros conocen el Programa de Permanencia del Alumno que tiene la Facultad, como así también las acciones que ha venido llevando adelante el mismo, cuyos tutores docentes son: Natalia Agüero de 1er. año, Mauricio Navarro de 2do., José Cachamano de 3ro., Claudio Boiero de 4to., Pablo Gigena de 5to., y tutores pares: Juan Ignacio Delicia, María Guadalupe Dorado, Judith Farfán, Matías Farías Rodríguez, Ignacio Naum González Segura, Ana Magdalena Alioli, Germán Nieto, Julieta Peralta, María Salvatierra, Roy Saya Cafrellón; Asesoras Pedagógicas: Adriana Tesio Conca y María Silvina Rezónico; y Coordinadora: Lic.

Elena Hilas; que dentro del Plan de Acción de este programa se ha trabajado en el CINFO con el grupo de alumnos regulares, se han realizado acciones para la preparación de finales y herramientas para rendir exámenes orales; además se ha trabajado con el grupo de alumnos libres relevando información de cátedras sobre esos alumnos críticos, se han hecho entrevistas a alumnos para conocer la situación personal, acciones de acompañamiento, tutor alumnos responsable: Judith Farías y Alex Nieto, tutor docente responsable: Claudio Boiero y Natalia Agüero.

Que con respecto a los alumnos que pasan al 2do. semestre se ha pedido el listado de inscripción para poder repartir grupos entre los alumnos tutores, cada alumno tutor tendrá a su cargo un grupo, talleres de la memoria visual, lectura e interpretación de imágenes, taller de iniciación para materias de 1er. año del 2do. semestre, búsqueda de información de las cátedras para poder organizar esos talleres, y taller de ansiedad en los exámenes, cuyos responsables son: Martina Salvatierra, Martín Farías, Ignacio González Segura, Magdalena Alioni y Martina Guadalupe Salvatierra, y los coordinadores es todo el grupo de los tutores docentes.

Además, se ha hecho comunicación y difusión, se ha armado folletería, sitios web, actividades sociales y de intercambio, se están estableciendo contactos con los profesores de las cátedras del otro semestre para fortalecer las estrategias entre las distintas cátedras, se realizará la organización de la inscripción de los alumnos, se armará una base de datos y seguimiento de los alumnos que realizaron alguna actividad de PPA, a efectos de elaborar un informe para elevar a la Secretaría Académica, el que será realizado por todo el grupo.

Por otra parte, tienen pensado entablar contactos y reuniones con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y con el CEO para coordinar las distintas acciones; aparte, se realizará un seminario interno de formación sobre acciones tutoriales y un seminario abierto sobre acciones tutoriales para docentes de la Facultad.

Por último, dice que, como se puede ver, el grupo PPA, que enorgullece a la Facultad de Odontología, tiene una amplia tarea realizada y por realizar en el año en curso.

-Que en el día de ayer recibió una carta de Ana María Sotomayor, una paciente de San Fernando del Valle de Catamarca haciéndole conocer la experiencia que vivió como tal en la Facultad, la que –entre otras cosas- dice:

“... Me convengo todos mis días que Dios me llevó por los caminos más maravillosos que tiene. Por eso llegué a ustedes, a este lugar, y me cobijó el calor más ardiente de seres humanos que marcaron mi alma, mi persona. Yo, solita, quebrada, dolida y derrumbada por esas cosas o personas que el mundo se encarga de formarlas carentes de toda humanidad, las aniquila dejándolas solas con la sombra de la nada en que las convirtió ¡Qué triste!”.

“Pero llegué yo y me esperaban ellos, usted, el Dr. Jorge Ismael Navarro, ángel de Dios enviado para mí, por mi dolencia, pero también por ser la voz de todos aquellos que viven historias como la mía y algo les impide dejar de ser indignos porque algunos no entienden el mensaje divino: asistir al necesitado en sus dolores y carencias. Gracias a él y a todo su grupo con valores genuinos de humanidad profesional”.

“... la Dra. Huespe, un ángel profesional; Dr. Jorge Ismael Navarro, todavía no comprendo en los tiempos que vivimos dónde estuvo guardadito para que su esencia sea tan pura y todos los futuros profesionales, equipo de valor incalculable”.

“... ningún dinero ni riqueza en el mundo tiene tanto valor como el después de este sueño que Dios quiso mostrarme como real...”

“... Mi corazón se reconstruirá a mi regreso, porque aquí les dejo parte de él como agradecimiento... Que Dios bendiga sus obras”.

“... Llegué y me fui de la mano que nunca me soltó, Dra. Luciana Scaltriti, de increíble sensibilidad”.

“Sin otro particular, ...”.

Sobre el particular, la Sra. Decana dice que eso es la Facultad de Odontología y que eso es lo que hay que cuidar, preservar, sostener y mejorar, porque ésta es una facultad abierta a la comunidad y una facultad con una sensibilidad particular, y es función de los presentes como docentes, como consejeros, como alumnos, como egresados, como no docentes, preservar esta Facultad de Odontología, cuidarla, defenderla; que en esta Facultad transitan de 800 a 1.000 pacientes por día, es una facultad con un gran servicio a la comunidad y en el Consejo siempre se resaltan las

cosas que no están bien, pero también se deben valorar las cosas que se hacen bien, por eso quiso leer esa carta, sacarle fotocopias para distribuir las entre las distintas personas y ha dicho que las pongan en la página web porque todos tienen que sentir orgullo de pertenecer a esta Casa.

Seguidamente, se autoriza –por unanimidad- a incorporar al Orden del Día, como asuntos ingresados de última hora, las siguientes actuaciones:

-Consejeros estudiantiles por la agrupación JPO solicitan que, por única vez, los alumnos de 5to. año puedan acreditar con las horas exigidas de Actividades Curriculares Optativas, realizando una sola actividad curricular optativa.

-Expte. 32533/13.- Acta de reunión de la comisión ad hoc designada por Res. Del H.C.D. 117/13 para conformar la comisión del CIEIS.

Corresponde entonces dar entrada a los asuntos que se mencionan a continuación:

–Proyecto de resolución ref. evaluación efectuada por el Comité Evaluador E a docentes varios y solicita al HCS la renovación de sus designaciones por concurso.

Previa información de que a dicho comité se presentaron 8 docentes, de los cuales 6 fueron aprobados por 5 años, y 2 con observaciones, y que los cargos de que se trata son de profesores adjuntos, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación del proyecto de marras.

–Proyecto de resolución ref. evaluación efectuada por el Comité Evaluador F a docentes varios y solicita al HCS la renovación de sus designaciones por concurso.

Con la información de que todos los docentes que se presentaron fueron aprobados por 5 años, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación del proyecto en tratamiento.

–Expte. 66092/12. Proyecto de resolución ref. evaluación del Dr. Ricardo C. Rico por el Comité Evaluador E.

Habiéndose comunicado que dicho docente fue evaluado con observaciones, por lo que el mismo ya ha hecho la ampliación de su propuesta y, en consecuencia, las actuaciones tienen que pasar al H. Consejo Superior, el H.C.D. aprueba –por unanimidad- el proyecto en consideración.

–Expte. 22998/13.- Dictamen del jurado de la selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de la cátedra de Odontología Legal.

Al respecto, se recuerda que en la mencionada cátedra se produjo una vacante en un cargo de profesor asistente de dedicación semiexclusiva cuando el Dr. Insaurrealde se acogió a la jubilación, por lo que se conformó una comisión evaluadora para la selección interna de una persona en dicho cargo, selección para la que se presentaron dos postulantes, los Ods. Forte y Stropa, quedando en primer lugar el Od. Germán Stropa, por lo que el dictamen aconseja su designación, dictamen que es aprobado por unanimidad.

–Expte. 35623/13. Od. Germán Stropa solicita que en caso de aprobarse la selección interna para un cargo de profesor asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra de Odontología Legal, se deje sin efecto su designación interina en el cargo de profesor asistente de dedicación simple.

Leída la solicitud de marras, el H. Consejo la aprueba por unanimidad.

Posteriormente, habida cuenta que los puntos 7 y 8 del Orden del Día se tratan de casos similares, vale decir, “Alumna Luz M. Mansilla solicita se le dé por aprobada la asignatura inglés” y “Alumna Julieta M. Nores Sonzini solicita se le dé por aprobada la asignatura inglés” -Exptes. 18412 y 18418/13, respectivamente-, se decide –por unanimidad- tratarlos en forma conjunta.

Sobre el particular, se aclara que ambas alumnas presentaron todos los antecedentes para que se les dé por aprobada la asignatura Inglés, y que las actuaciones vienen acompañadas del V°B° de la Escuela de Lenguas.

Sometidos a consideración, ambos pedidos resultan aprobados por unanimidad.

–Expte. 35031/13. Consejeros estudiantiles de NACE proponen la realización de la actividad extracurricular "Actualización en patología degenerativa, inflamatoria y neoplásica".

Habiéndose aclarado que tal actividad se trata de un curso dictado por el Dr. Fonseca y que cumple con todos los requisitos, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 35134/13. Escuela de Posgrado solicita se autorice la suscripción de un contrato de locación de servicios de la Dra. Rosana A. Morelatto.

Tras recordarse que aquellos docentes que tienen una dedicación full time, como es el caso de la Dra. Morelatto, tienen que contar con la autorización del

Consejo para poder realizar otras actividades, se resuelve –por unanimidad- hacer lugar al pedido en tratamiento.

–Expte. 35643/13. Escuela de Posgrado y Secretaría de Bienestar Estudiantil solicitan se autorice la inscripción de alumnos de 3º, 4º y 5º años en el curso "Adhesión a esmalte, dentina, cemento, remineralización y estética clínica simplificada".

Leído el pedido de marras, se aclara que la inscripción para los estudiantes es con costo, mínimo, pero con costo por tratarse de una actividad de posgrado.

Puesta a consideración, la presente solicitud resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 35619/13. Cátedras de Estomatología A y B solicitan se declare de interés académico al XXVIII Encuentro de estudiantes y profesores de Estomatología de la República Argentina.

Efectuada la lectura de la nota girada por la Dra. Silvia López de Blanc y por el Dr. Victoriano Carrica elevando el pedido en tratamiento, de la que se desprende que el evento en cuestión se realizará en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata los días 6 y 7 de septiembre del año en curso, se decide –por unanimidad- no declarar de interés académico a dicho evento sino otorgarle el aval institucional, tal como se dispusiera en sesiones anteriores ante este tipo de pedidos –en lugar de dar aval académico se les da aval institucional.

–Expte. 35650/13. Dres. Rodolfo Ávila y María Elena Samar solicitan aval académico para el III Congreso Internacional de Educación e Investigación en Ciencias Morfológicas, IV Congreso nacional de anatomistas y I Jornada nacional e internacional de Morfología para estudiantes de Ciencias de la Salud.

Tal como se resolviera en el punto anterior, el H. Cuerpo otorga aval institucional a los citados eventos.

A continuación, se prosigue con el tratamiento de los temas incorporados al Orden del Día como asuntos ingresados de última hora, cuales son:

–Nota de los consejeros estudiantiles por la agrupación JPO solicitando que, por única vez, los alumnos de 5to. año puedan acreditar con las horas exigidas de Actividades Curriculares Optativas, realizando una sola actividad curricular optativa.

En primer lugar, se da lectura a dicha nota, la que –entre otras cosas- dice:

“...El reciente cambio de plan de estudios determinó la incorporación de Actividades Curriculares Optativas, la implementación de éstas se trató en la correspondiente comisión y fue puesta en manifiesto en la resolución 326/12”.

“Se realiza el siguiente pedido ya que los alumnos de 5to año, ingresaron a la Facultad con el Plan de Estudios del año '85. Dicho plan de estudios no contaba con dichas actividades. Al realizarse el cambio de plan de estudios, los alumnos fueron cambiados de plan sin previa notificación y, como todo cambio, lleva un tiempo para su correspondiente adaptación”.

“Vale aclarar que este plan fue impuesto a los alumnos por requisitos de la CONEAU, creemos que los alumnos han pasado por numerosos cambios que no han sido favorables; pero que podrán serlo en futuras promociones de alumnos”.

“A la vez, queremos recalcar que este pedido ya fue realizado por los ex consejeros Maita, Tillard y Cavaglia obteniendo de este mismo Cuerpo la comprensión de lo delicado de esta situación y propusieron de común acuerdo que en estas actividades curriculares optativas existiese la posibilidad de cursar 1 (una) sola actividad curricular optativa para poder cumplimentar con las horas exigidas”.

“Para finalizar, y no menos importante, queríamos aclarar que el sistema de implementar estas actividades curriculares optativas sería beneficioso a futuro, ya que la CONEAU envió los requisitos y recomendaciones hace ya 2 años y la Facultad implementó la grilla de Optativas recién a mediados del primer cuatrimestre del presente año lectivo, y con los presentes plazos que se les imponen a los alumnos de 5° año, estas actividades pasaron de ser optativas a actividades netamente Obligatorias y carentes de ofertas”.

“Sin otro particular...”

En segundo lugar, la Sra. Decana recuerda que hace 3 ó 4 sesiones atrás –cuando los nuevos consejeros estudiantiles todavía no formaban parte del H. Cuerpo- se analizó el tema de las actividades curriculares optativas, oportunidad en la que se quedó en que se iba a organizar una sola actividad optativa para que los alumnos pudieran cumplimentarla, lo cual le pareció y le parece que está bien. Por ello le sorprendió que en el Orden del Día de esta sesión no estuviese la actividad optativa, porque sabe que se ha organizado con la participación de las cátedras de

Endodoncia y de Anatomía Patológica, actividad que estaba a cargo de la Lic. Hilas, razón por la cual convocó a esta sesión a la licenciada.

Tras recordar que en la sesión anterior entró una actividad de 45 horas, que se aprobó una y viene otra, y que entonces le parece bien el pedido en tratamiento, el H. Cuerpo –a sugerencia de la Sra. Decana- se constituye en estado de comisión.

Reanudada la sesión pública, la Sra. Decana expresa que, a su juicio, el pasar por procesos de acreditación mejora a las instituciones; que a nadie le gusta que le digan lo que está mal, pero que también es cierto que gracias a ello en la Facultad se han corregido algunas cosas que debían ser corregidas, por ejemplo, lo de las actividades optativas, lo de la PPS –que significa un avance inmenso de la Institución- que otras facultades de odontología ya la tenían; que hay que recordar que esta Facultad es una facultad masiva y que, por lo tanto, le cuesta mucho más implementar la PPS; que hay que tener en cuenta, por ejemplo, que la UBA tiene 2.200 alumnos y 1.200 docentes contra casi 4.000 alumnos y 450 docentes que tiene esta Casa, y que para llevar adelante la PPS la UBA cuenta con 125 docentes, mientras que esta Facultad apenas tiene 15 docentes, razón por la cual se apelará a la solidaridad de los docentes de esta Casa para que se incorporen a la PPS porque, de acuerdo a un análisis que se ha hecho en el día de ayer, se tendrá que abrir la Facultad los días sábados para la PPS, puesto que ahora empieza el otro grupo, cuando aún no ha terminado de cumplimentar el primer grupo las 200 horas, entonces quiere ver quiénes son los docentes que brindarán su solidaridad a la Institución, porque no es fácil con 15 docentes atender la PPS de 200 horas para cada alumno; que se tiene una mala relación docente-alumno pero se debe seguir trabajando para que la Universidad siga siendo pública, gratuita y para que en ella no haya cupo, porque si se sigue basando sólo en la relación docente-alumno y por eso la calidad de la enseñanza no es la adecuada, quiere decir que no se está yendo por el camino correcto; que esa situación se puede mejorar con solidaridad, con compromiso institucional y “poniéndose la camiseta de la Facultad de Odontología”; que, por lo tanto, se hará un llamado a toda la Facultad, porque quiere saber cuáles son los docentes que podrán prestar su colaboración; que sabe que los docentes de la Casa están totalmente desbordados; que le gustaría que los señores consejeros fueran el día viernes a la cátedra de Práctica Profesional para que vieran el desborde

de pacientes que hay; que en la Facultad se hace mucho y que eso es lo que hay que defender y destacar cuando alguien habla mal de ella.

Después agrega que de este modo deja planteada la situación de que el día sábado se tendrá que abrir la Facultad para que la PPS se pueda llevar a cabo; que se abrirá la inscripción de agosto, por lo que pide que se deje de dar noticias negativas, nefastas, falsas y agoreras, porque es responsabilidad de quienes conducen esta Casa cumplir con lo que prometieron: los alumnos van a cumplir sus 200 horas de PPS, el “cómo se cumplirá” es responsabilidad de las autoridades, del Consejo Directivo y de los docentes.

Mientras tanto, la consejera Bella considera que es un cambio de filosofía para el que está transitando la PPS, entonces hay que tener paciencia, pero que a los alumnos de 5to. año que están cursando la PPS les escuchó decir algo muy importante: “Nunca estamos al vicio; siempre trabajamos. Quizás lo difícil es que, a veces, cuando el docente llega tarde, tenemos que atender la demanda espontánea”; que los docentes enseñan a los estudiantes a hacer una endodoncia, una operatoria, una limpieza, cuando la persona necesita muchas más cosas, necesita ser tratada como persona con un plan de tratamiento que responda a sus necesidades. Por eso está convencida que esto, más allá de todas las falencias que pueda tener como cualquier sistema que se implementa, el que va a necesitar ser reacomodado, es un avance histórico para la Facultad, con lo que está de acuerdo la Sra. Decana, quien añade que es más, en el día de ayer ha tenido una reunión con los secretarios por este tema de la PPS que ocupa mucho de su tiempo porque cree que es su responsabilidad, y dijo: “Se organizará la Semana de la Salud Bucal los días 1 y 2 de octubre, y la idea es ir a las plazas de la ciudad de Córdoba, y que esto también sea parte de la PPS, en donde los alumnos estén en las plazas repartiendo los folletos educativos, hablando con la gente, dando charlas”.

Además, dice que ayer se habló con el nuevo Secretario de Asuntos Estudiantiles, Cristian Baglini, y con el intendente de Río Ceballos, ciudad a la que se irá a hacer una atención masiva de los alumnos de la PPS recorriendo también las plazas, a todo lo cual hay que irse acostumbrando, es decir, a que la Facultad tiene que salir a la comunidad -no recibir a la comunidad, sino salir a ella-, pero eso es algo que se va a ir dando lentamente con el tiempo, porque los docentes y los alumnos no están habituados a salir de la Institución, pero lo tendrán que hacer porque la PPS es una deuda que la Facultad tiene hacia los alumnos.

Volviendo a las actividades curriculares optativas, la consejera Moncunill señala que la nota de los consejeros estudiantiles dice "...por única vez para los alumnos de 5to. año..." porque la que se aprobó anteriormente estaba planteado para alumnos de 3ro., 4to. y 5to. año, entonces lo que se haría ahora es para los de 5to. año.

Al propio tiempo, agrega que otra cosa que a lo mejor amerita otra presentación es porque, por ejemplo, en algunas de las actividades optativas que se presentaron, los alumnos de 5to. año no se están pudiendo inscribir, el sistema no los habilita a hacerlo porque se puso: "tener ciclo básico aprobado", y no todos tienen Metodología de la Investigación e Inglés aprobadas sino que las están cursando. A su juicio, para los alumnos de 5to. año esas actividades optativas tendrían que decir: "tener el Ciclo Básico aprobado", pero exceptuando esas dos asignaturas, para que los alumnos puedan hacer esas actividades optativas.

En cuanto a la difusión, dice que tiene que estar publicado el resumen con la cantidad de horas y los días en que se dicta la actividad optativa, para que el alumno lea y sepa de que se tratan las distintas actividades curriculares optativas, y elija sabiendo pero, a su vez, sabiendo no sólo lo que se va a dictar sino también qué días se dictarán y quiénes las van a dictar.

Tras comentar el consejero Marini que en el área correspondiente se le hizo entrega de tres hojas donde figuran las actividades optativas con días, horarios y cupo, lo que figura en la página web de la Facultad, pero mal, la consejera Madonno considera que, teniendo en cuenta lo vertido por la consejera Moncunill en cuanto a que la actividad optativa que se aprobó anteriormente estaba planteada para alumnos de 3ro., 4to. y 5to. año, y que lo que se haría ahora es para los de 5to. año, sería importante que esa cuestión pasara a comisión para su tratamiento, porque no hay que olvidar que cuando los alumnos de 4to. entren a 5to. año van a tener un cúmulo de cosas para las que habrá que ver si están preparados o no, además también sería importante definir en esa comisión si una optativa es correlativa a 20 horas, a 45 o a 50 horas, porque ya se sabe que cada optativa tiene una determinada cantidad de horas, que es un sistema promocional y, por consiguiente, no se pueden hacer 15 horas de una optativa y las otras horas de otra optativa, o sea que hay que cumplirla toda, para cumplir las 45 horas no se puede hacer una optativa de 20, entonces le parece importante poder debatir en la Comisión de Enseñanza todos estos puntos con tiempo y hacer un programa bien organizado y que se aplique todo el funcionamiento a partir de agosto.

A continuación, la consejera Moncunill informa entonces que está terminando la actividad optativa que se dictó en el cuatrimestre en curso, y que el 50 % son alumnos de

4to. año, lo que es un buen dato, y que si hubiera tenido la oferta, esos alumnos la hacen, pero sucede que se está muy corridos en los tiempos, pero los alumnos tienen interés en hacer optativas. Es por eso que piensa que la actividad de 45 horas debe quedar para los alumnos de 5to. año, pero dejando abiertas todas las otras para que los de 4to. año vayan adelantando también, porque si no se pierde el objetivo de la optativa, cual es: flexibilidad y diversidad; no una cantidad de horas.

Por su parte, la Sra. Decana piensa que también es cierto que hay que incentivar especialmente a las cátedras cuatrimestrales a que den actividades optativas, porque para las cátedras anuales se les complica mucho la optativa porque los docentes no tienen tiempo, ya que la mayoría son simples y el tiempo que tienen ya está sobre el alumno, y para dictar una optativa lo hacen ad honorem, esa es la realidad de lo que sucede en las asignaturas clínicas. A su criterio, es responsabilidad entonces de los docentes de las asignaturas cuatrimestrales y semestrales dictar actividades optativas para posibilitar que los alumnos cumplan con todos los requisitos.

Finalmente, agrega que si se gira el tema a la Comisión de Enseñanza para analizarlo más detenidamente y para elevar una propuesta para la próxima sesión, le parece bien.

Seguidamente, el consejero Marini advierte que la solicitud de marras es exclusivamente para los alumnos de 5to. año, es decir que no habla de alumnos de 3ro., 4to. y 5to. año, y ello es así porque a los consejeros estudiantiles se acercan alumnos de 5to. año para decirles que quieren hacer actividades optativas porque se quieren recibir en marzo, pero no pueden hacerlo porque no hay cupo, porque no les coinciden los horarios, porque tienen que hacer tres actividades optativas, pero no pueden hacerlas porque trabajan o porque tienen familia.

A esta altura de la sesión, el Cuerpo –a sugerencia de la Sra. Decana- se constituye en estado de comisión, a los fines de que la Secretaria de Acreditación, Lic. Elena Hilas, convocada por la Sra. Decana y presente en la Sala de Sesiones, pueda hacer uso de la palabra.

Reanudada la sesión pública, la consejera Julián manifiesta que, atendiendo a lo aportado por la Lic. Hilas en comisión, cree que es correcto que para los alumnos de 5to. año es una cuestión urgente, puesto que sólo queda medio año, entonces le parece apropiado que pase a la comisión correspondiente para que esto se pueda cumplimentar pero, por otro lado, también le parece muy coherente lo vertido por la consejera estudiantil en el sentido de que se tiene que empezar a tratar y a tener en cuenta el nuevo grupo,

porque sino a fin de año y el año que viene se estará con la misma problemática. Por lo tanto, le parece que corresponde que el tema pase a comisión, con pedido de pronto despacho.

En tanto, la Sra. Decana entiende que debe quedar bien en claro que la Institución ya tiene dos actividades curriculares optativas en lo que respecta al pedido de los consejeros estudiantiles, pero también que la comisión debe analizar todos los otros aspectos porque en tres meses más se tendrá el problema de 3er. año, de 4to. y de 5to. año.

Con respecto a los turnos de exámenes y demás, señala que los consejeros estudiantiles también tienen la responsabilidad de hablar con sus representados acerca de que en el mes de julio no hay vacaciones sino receso para que puedan rendir, porque en los primeros turnos de algunas asignaturas ha sorprendido sobremanera la ínfima cantidad de alumnos que se han presentado –sólo 3 ó 4 alumnos por mesa de examen-, y en esto reflexiona y asume el error que cometió cuando, como Secretaria Académica, tomó la decisión de decir: “Todo el mes de julio para que los alumnos puedan estudiar y rendir”, y entiende que se equivocó porque al final se están perdiendo 15 días de actividades clínicas y los alumnos no los aprovechan, al igual que no lo hicieron años anteriores, este es el cuarto año que julio no se aprovecha –dice-, cuestión sobre la que también se tendrá que hacer otro análisis cuando terminen los exámenes de julio, y será responsabilidad de las comisiones definir si para el próximo año todo el mes de julio va a ser de receso o se va a volver a otrora, cuando sólo había un receso de 15 días, en los cuales se tomaban exámenes.

Volviendo al pedido de los consejeros estudiantiles, al consejero Giraud le parece que hay un acuerdo generalizado de que para la situación específica de los alumnos de 5to. año se está casi en una obligación de la actividad optativa que ya se ha puesto en marcha, con la aclaración brindada por la Lic. Hilas en comisión de que por lo menos habrá 2 ó 3 materias que en sí mismas cumplen con las 45 horas, o sea, la oferta que había, entonces habría que tomar lo que se dijo de que esa oferta no limite lo de Metodología de la Investigación, primera etapa, y le parece que en general se podría aprobar el pedido de excepción para los alumnos de 5to. año, sin dejar de lado lo sugerido por la consejera Madonno y la Sra. Decana en el sentido de que hay que analizar en la comisión que corresponda los problemas futuros que tienen que ver con 3ro. y 4to. año.

Teniendo en cuenta que en la página web de la Facultad no figura la oferta de las actividades curriculares optativas, la Sra. Decana dice que instruirá a la Secretaria de Desarrollo y Acreditación que se ocupe del tema para que toda esa información figure en dicha página como corresponde –el listado con el nombre de las actividades, día y horario en que se dictan, quiénes las dictan, cupo, el resumen-, mientras que la consejera Arena

recuerda que el reglamento contempla la posibilidad de actividades curriculares optativas en convenios con otras universidades, por lo que cree que es importante que se empiece a trabajar en ese tema también.

A renglón continuo, si bien se decide –por unanimidad- aprobar el pedido contenido en la nota de marras y girar a la Comisión de Enseñanza todos los otros ítems para un análisis más profundo de los mismos, se continúa debatiendo al expresar la consejera Madonno que entonces ahora se aprobó una actividad optativa y la Sra. Decana aclarar que se aprobó con las horas que tiene que tener, pero que son dos las que se están realizando, mientras que otra consejera estudiantil aclara que lo que sucede es que hay una actividad optativa de 40 horas, por lo que faltarían 5, y comienza otra de 15 horas, pero no se puede cursar 5 horas de otra.

Ante tales expresiones, la consejera Moncunill lamenta que se esté evaluando las actividades optativas por horas, porque porque el espíritu era que el alumno hiciera por lo menos dos optativas para que tuviera la diversidad, dos miradas de algo, pero si tiene una de 20 horas y otra de 30 horas, se pasa, entonces desde la Facultad se acredita curricularmente que hizo una actividad optativa y le queda curricularmente como un antecedente, y de eso se habló en la sesión pasada y es lo que dice el reglamento, entonces lo lamenta, pero los 85 alumnos que se inscribieron en la actividad que han terminado de cursar con ella quedarán con 20 horas y –como planteó la consejera- van a tener que hacer una más porque tienen que cumplimentar las 45 horas, si tienen la posibilidad de hacerlas en un solo paquete, en buena hora, pero hay un grupo de alumnos de 5to. año que ya empezó con la otra modalidad, entonces no significa que se queden con “Promoción de salud en personas con discapacidad” y que eso cubra las optativas, porque esa actividad sólo cubre 20 horas, por lo tanto, va a tener que hacer otra.

Al entender la consejera Madonno que, de acuerdo a lo vertido por la consejera preopinante, el problema que se plantea son las 45 horas, entonces, si el alumno hace una optativa de 45 horas el problema seguirá estando, la consejera Moncunill dice que no porque lo que se está haciendo es la excepción, o sea que se permitirá que, en vez de tener 2 optativas, ese grupo de alumnos pueda tener una sola de 45 horas.

Dado lo expresado por la consejera Moncunill, la consejera Madonno insiste en que este tema sea analizado en una comisión para el 2do. cuatrimestre y para el futuro, a los fines de ver dónde está realmente la necesidad, cuál es la conciencia que se tiene que formar para que realmente sea aprovechable y que no solamente se base en el cumplimiento de horas o de requisitos sino también en la esencia de las materias optativas.

Por su parte, la consejera Bella manifiesta que ya se ha abordado la excepción para los de 5to. año, o sea que falta ver los de 3ro. y 4to, pero que eso se lo hará en una comisión, donde habrá que elaborar un proyecto, que lo podrán hacer las dos bancadas estudiantiles como una propuesta, y si no puede ser elaborado en la comisión, pero le parece que son dos cosas diferentes.

Tras reiterarse conceptos vertidos, se aclara que la solicitud contenida en la nota de marras ya fue aprobada por unanimidad, a la vez que se ratifica –por unanimidad- el giro a la Comisión de Enseñanza de todo el análisis efectuado.

Por último, la consejera Madonno añade que, más allá de que cada consejero forme parte del estamento al cual representa, todos los que están en las bancas son consejeros por igual y, por consiguiente, tienen que ser un equipo y trabajar en forma conjunta, es decir que no tiene que haber divisiones en el claustro del que se forma parte.

–Expte. 32533/2013.- Dra. Mabel Brunotto y Lic. Angeles Gotusso elevan acta de reunión de la comisión ad-hoc designada por Resolución del HCD N° 117/13.

Sobre el particular, teniendo en cuenta que el Consejo cuenta con nuevos consejeros estudiantiles, la Sra. Vicedecana recuerda que en su momento el H.C.D. designó una comisión ad-hoc para que elevara una propuesta de designación de integrantes del CIEIS de acuerdo a la reglamentación vigente, la que se reunió el día 13 de junio, oportunidad en la que sus integrantes analizaron todos los curriculum enviados cuando se realizó la convocatoria abierta, pero como no se presentaron postulantes que cumplieran con los requisitos solicitados para cubrir los cargos de miembro representante de la comunidad y el de trabajador de la salud no médico, no odontólogo, ni investigador científico, los miembros de la comisión ad hoc –a pedido de la Sra. Decana y de la Vicedecana- realizaron una nueva convocatoria a efectos de cubrir esos cargos vacantes, y en el día de ayer se reunieron para analizar los resultados de la misma y definir ese tema, luego de lo cual sugieren que se designe a la Od. Silvia Urán y a la Srta. Adriana Vercellone como miembros -titular y suplente, respectivamente- representantes de la comunidad; y en cuanto al miembro trabajador de la Salud -no médico, no odontólogo ni investigador científico- sugieren que se designe a la Lic. Gabriela De Giorgi como miembro titular, y a la Lic. Yanina Ferreyra como miembro suplente, de modo que el CIEIS quedaría constituido de la siguiente manera:

Miembro con experiencia en ética de la investigación en salud: Prof. Dra. Lidia Levin como titular, y Dra. Rosario Reynoso de Viotti como suplente, y Dra. Fabiana Carletto-Korber como suplente segunda; miembro con experiencia en Investigación en Metodología de la Investigación: Prof. Dra. Raquel Gallrá como titular, y Prof. Rubén Ponce como suplente; como miembro de la comunidad: Od. Silvia Urán como titular, y Srta. Adriana Vercellone

como suplente; como trabajador de la Salud: Lic. Gabriela Degiorgi como titular, y a la Lic. Yanina Ferreyra como suplente; y abogado (asesoramiento en cuestiones jurídicas) Mgter. Carlos Krauth como titular, y como suplentes los Ab. Cristian Fatauros y Luis A. Díaz.

Por otra parte, reevaluando la conformación del CIEIS propuesto y observando un desequilibrio en cuanto a los profesionales odontólogos, los integrantes de la comisión ad hoc dicen que incorporan la figura de la Dra. Reynoso de Viotti. Asimismo, consideran enriquecedora para el desarrollo de las actividades del CIEIS la incorporación, como asesor, de algún representante de algún culto reconocido oficialmente en la República Argentina, aclarando al propio tiempo que la figura mencionada no es imprescindible para el inicio del funcionamiento de este Comité.

Puesta a consideración la propuesta de constitución del CIEIS de la Facultad de Odontología con los profesionales mencionados, el H.C.D. la aprueba por unanimidad, luego de lo cual la Sra. Vicedecana aclara que el paso siguiente es la integración del Comité Académico de Investigación, la que seguramente se llevará a cabo en la próxima sesión.

Inmediatamente, la Sra. Decana aclara que el grupo de profesionales que acaba de ser designado para integrar el CIEIS solamente verá los aspectos éticos y legales -no analizará si un proyecto es coherente o no, porque eso tiene otra instancia-, y a ese CIEIS van aquellos proyectos de investigación en los cuales estén afectados pacientes y grupos vulnerables -niños, discapacitados y gerontes-; que lo que resta conformar es el Comité Académico de Investigación, a cuyos integrantes los nombra el Decano y después lo aprueba el Consejo Directivo, y que en ese comité tiene que haber un miembro del CIEIS, alguien que represente a la Secretaria de Extensión, alguien que represente a Secretaría de Ciencia y Técnica, alguien de la carrera de Doctorado y alguien de las especialidades, y que este Comité Académico es el que recibe todos los otros proyectos -de grupos no vulnerables, de in vitro y de animales-, o sea, menos los vulnerables y los patrocinados por la industria farmacológica, todos. Por eso -agrega- hay que pensar bien a quiénes se va a poner porque tienen que ser personas con perfil en lo ético y en lo legal.

Por lo tanto, dice que después que haga las consultas pertinentes acerca de quiénes podrían integrar dicho comité, se los va a traer para probar porque se necesita ambos comités funcionando, puesto que desde hace dos meses están todas las tesis y todos los proyectos de investigación frenados, además que no se pueden publicar si no pasan por los comités.

Por último, aclara -a requerimiento de la consejera Moncunill- que, habiendo sido aprobada la constitución del CIES con los miembros propuestos, corresponde que las

actuaciones pasen a la Provincia, dado que también tiene que ser aprobado a nivel provincial.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 y 05 hs., la Sra. Decana levanta la sesión.

--- oOo ---